

8. GARANTIZAR EL SERV. FUNERARIO DURANTE EL CONV.



1. Adjuntar el pago mensual de la póliza (facturas y comprobante de pago). No serán válidos los soportes de facturas que se presenten asociadas a fallecimiento de personas mayores, debido a que deberán estar cobijados en la póliza o el respectivo contrato funerario.

2. Adjuntar contrato del servicio funerario mensualmente y anexar modificaciones que se presenten.



NOTA

Longitud de Nombre Mínimo 5, máximo 30 caracteres

No incluir ningún tipo de guion (_ -), ningún tipo de caracteres especiales.

El nombre del documento debe identificar en primera instancia el resultado del proceso del cual es producto, debe ser único, preciso y específico